

## Recaudación Total <sup>1</sup> para el Tesoro General de la Nación

Al mes de noviembre de 2010, la recaudación total acumulada por importación de mercancías registra incremento de 25.2% con relación a similar período de la gestión 2009, este crecimiento se explica por comportamiento registrado en la recaudación ordinaria durante el periodo enero a noviembre de 2010, que representa el 100% de la recaudación total y muestra incremento de 25.2% respecto a similar período del año anterior, cabe destacar que se registra una recaudación de 1.368 millones de bolivianos más que la recaudación total acumulada registrada los once primeros meses de 2009.

### RECAUDACIÓN TOTAL, Enero a Noviembre de 2005 - 2010 (p)

(En millones de bolivianos)

Recaudación	2005 Ene-Nov	2006 Ene-Nov	2007 Ene-Nov	2008 Ene-Nov	2009 Ene-Nov	2010 Ene-Nov
Recaudación Total	3,438.0	4,035.8	4,956.3	6,433.5	5,421.7	6,789.5
Recaudación Ordinaria	3,433.8	4,035.8	4,899.5	6,427.9	5,421.6	6,789.5
Recaudación Extraordinaria	4.2		56.8	5.6	0.2	

### Variación Porcentual con Relación a Similar Período del Año Anterior

Recaudación Total	26.1	17.4	22.8	29.8	-15.7	25.2
Recaudación Ordinaria	34.9	17.5	21.4	31.2	-15.7	25.2
Recaudación Extraordinaria	-97.7			-90.2	-96.8	

## Recaudación Ordinaria <sup>2</sup>

### RECAUDACIÓN ORDINARIA SEGÚN IMPUESTO

Enero a Noviembre de 2005 - 2010 (p)

(En millones de bolivianos)

Impuesto	2005 Ene-Nov	2006 Ene-Nov	2007 Ene-Nov	2008 Ene-Nov	2009 Ene-Nov	2010 Ene-Nov
Total	3,433.8	4,035.8	4,899.5	6,427.9	5,421.6	6,789.5
GA	718.0	839.9	996.8	1,292.2	1,042.3	1,370.0
IVA	2,517.2	2,886.2	3,463.6	4,558.7	4,031.8	5,055.5
ICE	185.7	298.0	422.3	556.5	318.2	335.6
IEHD	12.9	11.7	16.8	20.5	29.3	28.5

### Variación Porcentual con Relación a Similar Período del Año Anterior

Total	34.9	17.5	21.4	31.2	-15.7	25.2
GA	28.0	17.0	18.7	29.6	-19.3	31.4
IVA	33.1	14.7	20.0	31.6	-11.6	25.4
ICE	131.5	60.4	41.7	31.8	-42.8	5.5
IEHD	3.4	-9.8	44.2	22.1	42.4	-2.6

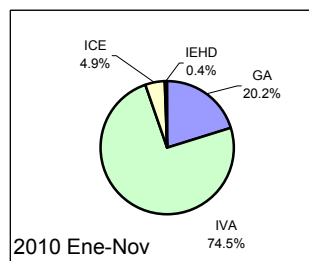
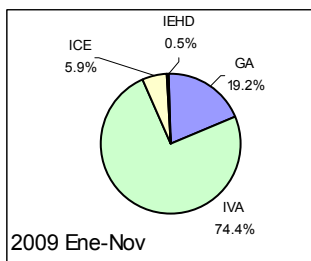
### Participación Porcentual

Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
GA	20.9	20.8	20.3	20.1	19.2	20.2
IVA	73.3	71.5	70.7	70.9	74.4	74.5
ICE	5.4	7.4	8.6	8.7	5.9	4.9
IEHD	0.4	0.3	0.3	0.3	0.5	0.4

### Participación en la Recaudación Ordinaria por Impuesto

Enero a Noviembre de 2009 - 2010 (p)

(En porcentaje)



La recaudación ordinaria por importación de mercancías según impuesto registra el siguiente comportamiento: la recaudación del **Gravamen Arancelario (GA)** crece en 31.4%, el **Impuesto al Valor Agregado (IVA)** aumenta en 25.4% y la recaudación del **Impuesto al Consumo Específico (ICE)** crece en 5.5%, mientras que la recaudación del **Impuesto Especial a los Hidrocarburos y Derivados (IEHD)** disminuye en -2.6%. En cuanto a la participación porcentual de los impuestos respecto al total de recaudación ordinaria, se registran el siguiente comportamiento: el GA incrementa su participación de 19.2% registrado entre enero y noviembre de 2009 a 20.2% en similar período de 2010. La tasa de participación del IVA aumentó de 74.4% registrado entre enero y noviembre de 2009 a 74.5% en similar período de 2010. Por el contrario, la tasa de participación del ICE disminuye de 5.9% registrado de enero a noviembre de 2009 a 4.9% en similar período de 2010 y el IEHD disminuye su participación de 0.5% a 0.4% registrado en similar período de 2010.

La recaudación ordinaria en efectivo se incrementa en 24.6% y la recaudación ordinaria en valores crece en 34.4% en los once primeros meses de 2010. En el periodo de análisis la recaudación en efectivo representa el 93.2% del total recaudado.

### RECAUDACIÓN ORDINARIA SEGUN TIPO DE PAGO

Enero a Noviembre de 2005 - 2010 (p)

(En millones de bolivianos)

Recaudación	2005 Ene-Nov	2006 Ene-Nov	2007 Ene-Nov	2008 Ene-Nov	2009 Ene-Nov	2010 Ene-Nov
Recaudación Ordinaria	3,433.8	4,035.8	4,899.5	6,427.9	5,421.6	6,789.5
Recaudación en Efectivo	3,261.9	3,834.1	4,771.1	5,983.6	5,079.4	6,329.7
Recaudación en Valores	171.9	201.7	128.3	444.3	342.2	459.8

### Variación Porcentual con Relación a Similar Período del Año Anterior

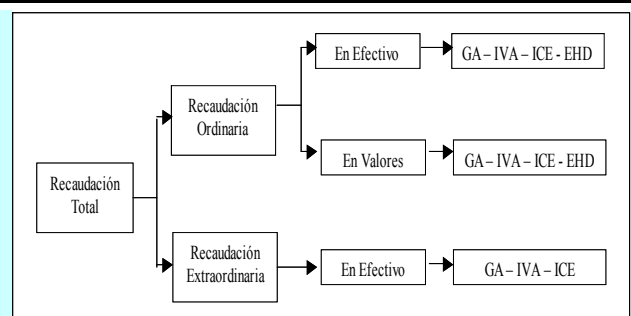
Recaudación Ordinaria	34.9	17.5	21.4	31.2	-15.7	25.2
Recaudación en Efectivo	33.1	17.5	24.4	25.4	-15.1	24.6
Recaudación en Valores	83.2	17.3	-36.4	246.1	-23.0	34.4

### Participación Porcentual

Recaudación Ordinaria	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Recaudación en Efectivo	95.0	95.0	97.4	93.1	93.7	93.2
Recaudación en Valores	5.0	5.0	2.6	6.9	6.3	6.8

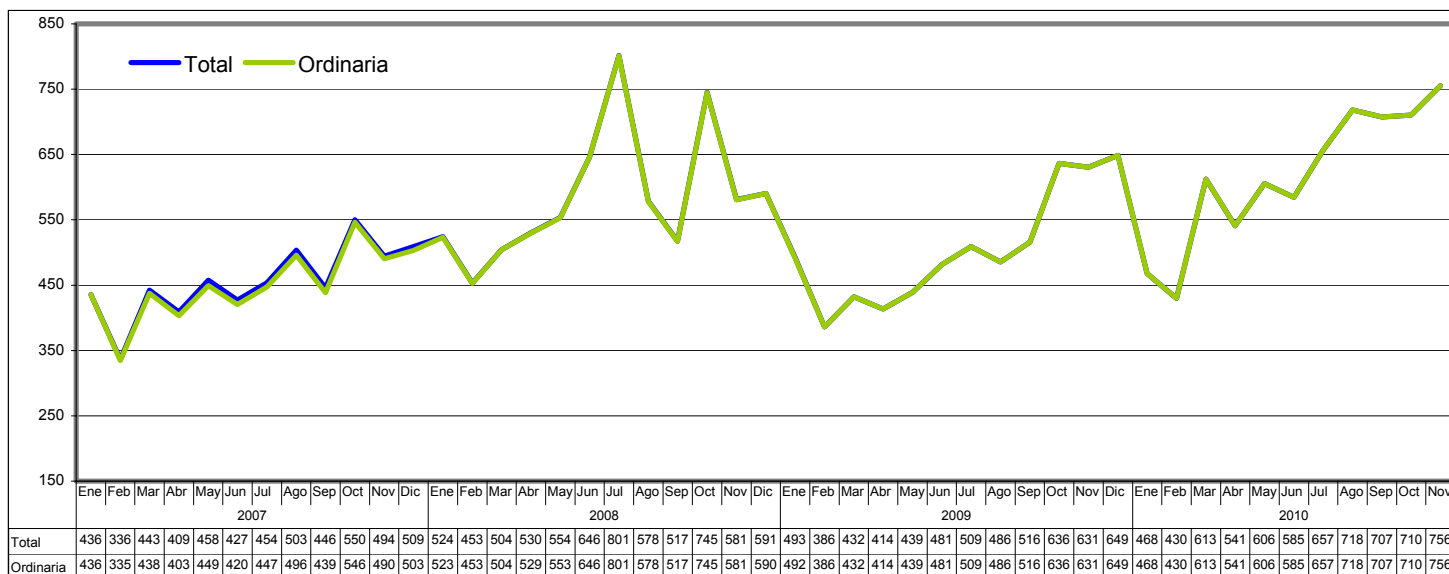
**1 Recaudación Total**, es la recaudación obtenida del pago de tributos por importaciones regulares de mercancías y la recaudación obtenida a partir de la implementación de programas eventuales de regularización impositiva. Se cuantifica para los siguientes tipos de tributos: Gravamen Arancelario (GA), Impuesto al Valor Agregado (IVA), Impuesto al Consumo Específico (ICE) e Impuesto Especial a los Hidrocarburos y Derivados (IEHD).

**2 Recaudación Ordinaria**, es la recaudación obtenida del pago de tributos por importaciones regulares de mercancías, cuantificadas según tipo de impuesto y tipo de pago, es decir, pagados en efectivo ó pagados mediante la presentación certificados valorados.

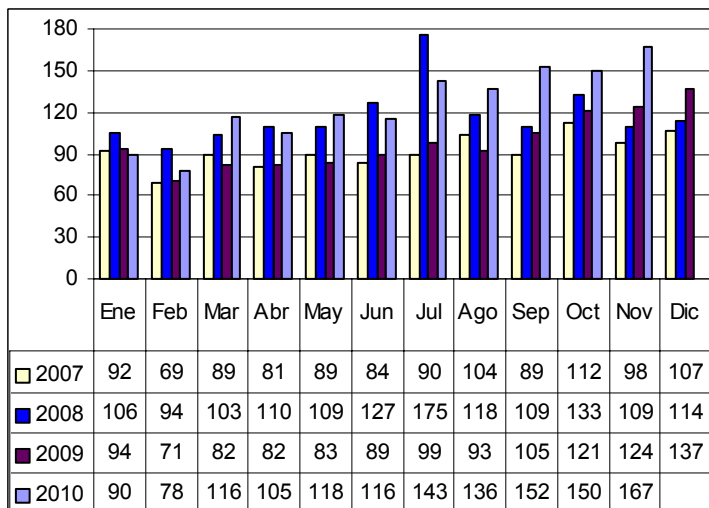


## Recaudaciones por Importación

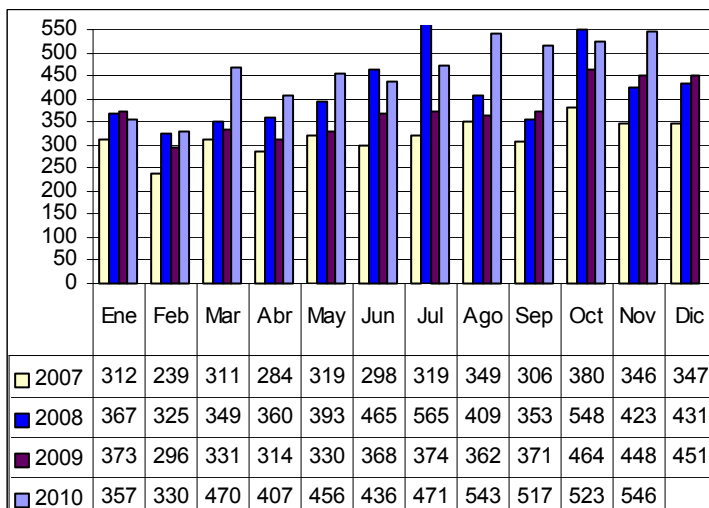
**Recaudación Total y Ordinaria Según Año y Mes, 2007 - 2010 (p)**  
(En millones de bolivianos)



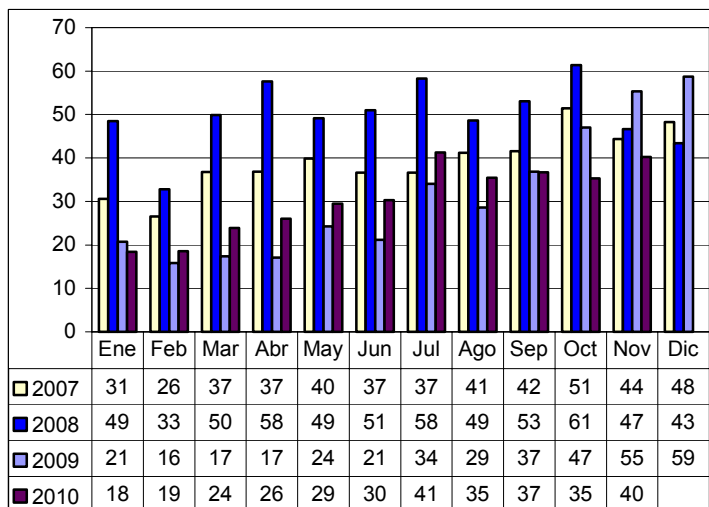
**Recaudación Ordinaria del GA, 2007 - 2010 (p)**  
(En millones de bolivianos)



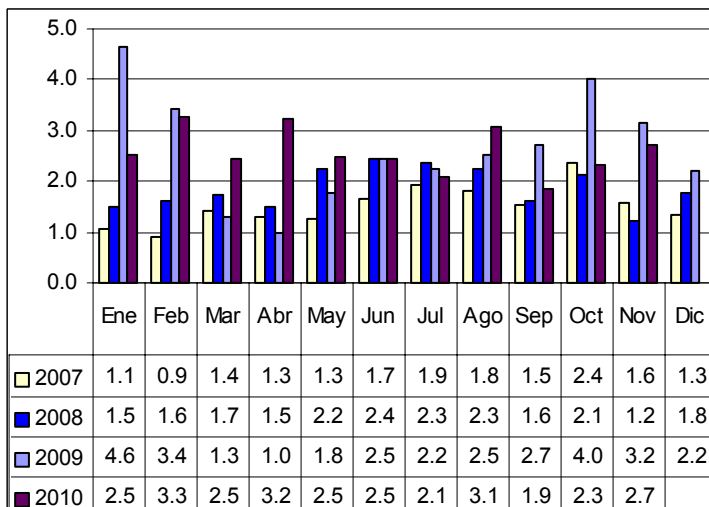
**Recaudación Ordinaria del IVA, 2007 - 2010 (p)**  
(En millones de bolivianos)



**Recaudación Ordinaria del ICE, 2007 - 2010 (p)**  
(En millones de bolivianos)

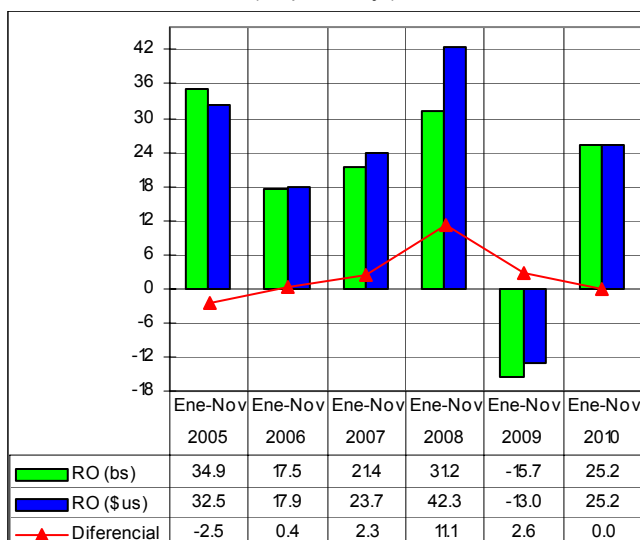


**Recaudación Ordinaria del IEHD, 2007 - 2010 (p)**  
(En millones de bolivianos)



## Recaudación Total en dólares americanos <sup>3</sup>

**Tasa de Variación de la Recaudación Ordinaria en bolivianos y dólares americanos Enero a Noviembre de 2005 – 2010 (p)**  
(En porcentaje)



**RECAUDACIÓN TOTAL, Enero a Noviembre de 2005 - 2010 (p)**  
(En millones de dólares americanos)

Recaudación	2005 Ene-Nov	2006 Ene-Nov	2007 Ene-Nov	2008 Ene-Nov	2009 Ene-Nov	2010 Ene-Nov
Recaudación Total	425.1	500.6	626.5	882.3	766.9	960.4
Recaudación Ordinaria	424.6	500.6	619.3	881.5	766.8	960.4
Recaudación Extraordinaria	0.5		7.2	0.8	0.0	
<b>Variación Porcentual con Relación a Similar Periodo del Año Anterior</b>						
Recaudación Total	23.8	17.8	25.1	40.8	-13.1	25.2
Recaudación Ordinaria	32.5	17.9	23.7	42.3	-13.0	25.2
Recaudación Extraordinaria	-97.7			-89.4	-96.7	

La recaudación ordinaria en bolivianos registra incremento de 25.2% y la recaudación ordinaria expresada en dólares americanos registra la misma tasa de crecimiento, aspecto que se explica por que el tipo de cambio se ha mantenido constante en los periodos de 2009 y 2010. En los once primeros meses de 2010 la recaudación ordinaria alcanza a 960.4 millones de dólares, es decir 194 millones de dólares más que en similar periodo de la gestión 2009.

La gráfica muestra el impacto de la variación del tipo de cambio en las recaudaciones aduaneras, determinando la existencia de un diferencial negativo de hasta 2.5 puntos porcentuales registrado en similar periodo de 2005 y con un diferencial de cero a noviembre de 2010.

## Recaudación Extraordinaria <sup>4</sup>

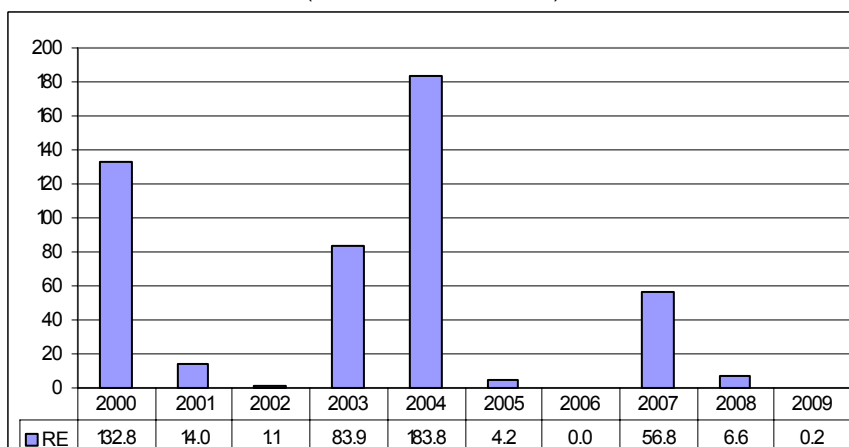
**RECAUDACIÓN EXTRAORDINARIA SEGÚN IMPUESTO, 2000 - 2009**  
(En millones de bolivianos)

Impuesto	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Total	132.8	14.0	1.1	83.9	183.8	4.2		56.8	6.6	0.2
GA	27.9	3.1	0.4	20.4	45.2	1.0		12.4	1.4	0.0
IVA	56.4	7.6	0.7	34.0	80.2	2.2		23.1	2.6	0.1
ICE	48.6	3.3	0.1	28.7	58.0	0.9		21.3	2.6	0.1
IEHD				0.8	0.4					

**Participación Porcentual**

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0		100.0	100.0	100.0
GA	21.0	21.9	32.5	24.3	24.6	24.6		21.7	21.0	21.4
IVA	42.5	54.4	58.2	40.5	43.6	52.8		40.7	39.1	40.1
ICE	36.6	23.7	9.3	34.2	31.6	22.6		37.5	39.9	38.6
IEHD				0.9	0.2					

**Recaudación Extraordinaria, 2000 – 2009**  
(En millones de bolivianos)



Mediante Decreto Supremo 25575 y Decreto Supremo 25801 se efectuó entre el 05/11/99 al 31/08/00 el primer Programa de Regularización del periodo 2000 al 2009, posteriormente mediante Ley 2152 y en el periodo 23/11/00 al 28/02/01 se realizó un segundo programa de regularización.

Mediante Ley 2332 del 08/02/02 al 09/09/02 se efectuó un tercer programa. En la gestión 2003 se inició el programa de más larga duración a partir de la Ley 2492, Decreto Supremo 27352, Ley 2647 y Decreto Supremo 27627, este programa se realizó en el periodo 08/09/03 al 30/09/05, en el mismo no solamente se regularizaron vehículos automotores sino también otras mercancías que habían ingresado ilegalmente.

En la gestión 2006 no se implementó ningún programa eventual de regularización.

Finalmente, mediante Ley 3467 de 12-09-2006 y reglamentada por el Decreto Supremo 28963 de 06-12-2006 se efectuó a partir de enero de 2007 hasta febrero de 2009, el último programa de regularización del periodo de análisis.

Analizando los años comprendidos en el periodo 2000 a 2009, se observa que en la gestión 2004 se registro la mayor recaudación extraordinaria con 183.8 millones de bolivianos, en segundo lugar esta la recaudación extraordinaria de la gestión 2000 con 132.8 millones de bolivianos, mientras que la recaudación extraordinaria obtenida en la gestión 2009 es la menor del periodo, debido a que el programa de regularización estaba en su etapa final.

**3 Recaudación Total en dólares americanos**, considera el tipo de cambio oficial de venta del dólar americano proporcionado por el Banco Central de Bolivia, vigente a la fecha de aceptación de la declaración de mercancías y que la ANB actualiza semanalmente.

**4 Recaudación Extraordinaria**, es la recaudación obtenida por el pago de tributos a partir de la implementación de programas de regularización impositiva.

## Recaudación Ordinaria según Departamento <sup>5</sup>

### RECAUDACIÓN ORDINARIA SEGÚN DEPARTAMENTO

Enero a Noviembre de 2005 - 2010 (p)

(En miles de bolivianos)

Departamento	2005 Ene-Nov	2006 Ene-Nov	2007 Ene-Nov	2008 Ene-Nov	2009 Ene-Nov	2010 Ene-Nov
Total	3,433,792	4,035,786	4,899,497	6,427,929	5,421,551	6,789,540
Chuquisaca	15,930	13,269	26,961	20,476	18,791	33,178
La Paz	906,602	1,051,046	1,271,109	1,795,838	1,411,468	1,847,768
Oruro	295,428	326,639	407,713	558,910	394,032	464,084
Cochabamba	386,874	528,908	673,970	819,459	560,386	621,212
Potosí	109,628	245,974	283,394	241,592	268,675	245,262
Tarija	316,545	238,673	214,524	349,522	276,316	312,597
Santa Cruz	1,396,405	1,626,680	2,018,295	2,640,200	2,485,344	3,258,002
Beni	6,262	4,570	2,611	1,091	6,502	7,243
Pando	118	27	920	841	38	194

#### Variación Porcentual con Relación a Similar Periodo del Año Anterior

Total	34.9	17.5	21.4	31.2	-15.7	25.2
Chuquisaca	125.3	-16.7	103.2	-24.1	-8.2	76.6
La Paz	32.5	15.9	20.9	41.3	-21.4	30.9
Oruro	50.8	10.6	24.8	37.1	-29.5	17.8
Cochabamba	54.2	36.7	27.4	21.6	-31.6	10.9
Potosí	65.3	124.4	15.2	-14.8	11.2	-8.7
Tarija	52.8	-24.6	-10.1	62.9	-20.9	13.1
Santa Cruz	23.7	16.5	24.1	30.8	-5.9	31.1
Beni	29.1	-27.0	-42.9	-58.2	496.0	11.4
Pando	1,716.0	-77.5	3,371.0	-8.6	-95.4	406.0

#### Participación Porcentual

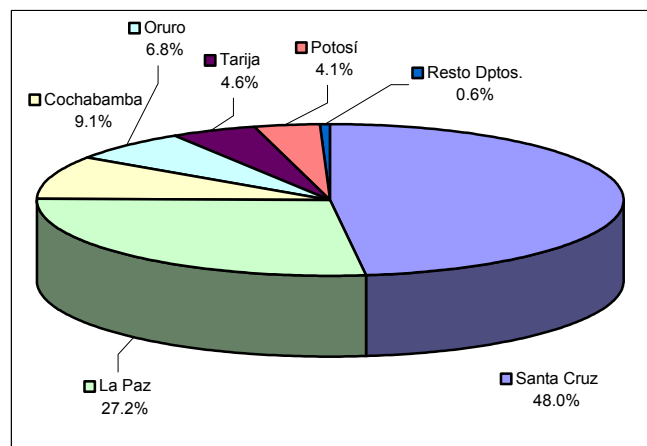
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Chuquisaca	0.5	0.3	0.6	0.3	0.3	0.5
La Paz	26.4	26.0	25.9	27.9	26.0	27.2
Oruro	8.6	8.1	8.3	8.7	7.3	6.8
Cochabamba	11.3	13.1	13.8	12.7	10.3	9.1
Potosí	3.2	6.1	5.8	3.8	5.0	3.6
Tarija	9.2	5.9	4.4	5.4	5.1	4.6
Santa Cruz	40.7	40.3	41.2	41.1	45.8	48.0
Beni	0.2	0.1	0.1	0.0	0.1	0.1
Pando	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

La información corresponde a la recaudación por importación según aduana de pago y no se refiere a la residencia del importador

La recaudación ordinaria acumulada a noviembre de 2010, según departamento se presenta aumento en el pago de tributos en administraciones de aduana de Chuquisaca en 76.6%, La Paz en 30.9%, Santa Cruz en 31.1%, Oruro en 17.8%, Tarija en 13.1% y Cochabamba en 10.9%. Pando y Beni también registran crecimiento de 406% y 11.4% respectivamente, mientras que Potosí disminuye las recaudaciones en -8.7%.

El departamento de Santa Cruz recauda el 48% del total de las recaudaciones ordinarias, La Paz el 27.2%, Cochabamba 9.1%, Oruro 6.8%, Tarija 4.6% y Potosí 3.6%, concentrando estos seis departamentos el 99.4% de las recaudaciones ordinarias entre enero y noviembre de 2010. Las administraciones de aduana que se encuentran en los departamentos de Chuquisaca, Beni y Pando concentran solamente el 0.6% de las recaudaciones ordinarias.

#### Estructura Porcentual de Recaudación Ordinaria por Departamento Enero a Noviembre de 2010 (p)

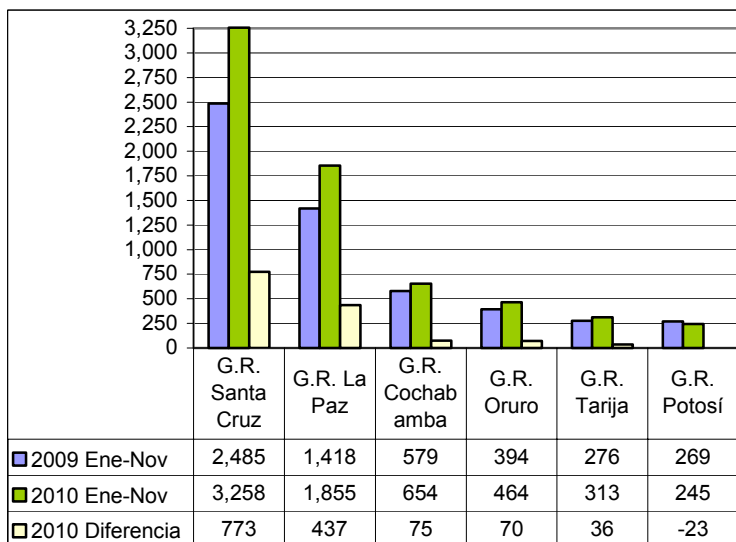


## Recaudación Ordinaria según Gerencia Regional <sup>6</sup> y Aduana

### Recaudación Ordinaria Según Gerencia Regional

Enero a Noviembre de 2009 - 2010 (p)

(En millones de bolivianos)



A noviembre de 2010, la recaudación ordinaria según Gerencia Regional presenta el siguiente comportamiento: la Gerencia Regional Santa Cruz crece en 31.1%, la recaudación de la Gerencia La Paz aumenta en 30.8%, la Gerencia Oruro crece en 17.8%, la Gerencia Tarija se incrementa en 13.1% y la Gerencia Regional Cochabamba en 13%, mientras que la Gerencia Regional Potosí disminuye en -8.7% en la recaudación ordinaria acumulada a noviembre de 2010.

La Gerencia Regional de Santa Cruz concentra el 48% de la recaudación acumulada a noviembre de 2010, la Gerencia La Paz el 27.3% y la Gerencia Cochabamba el 9.6%, representando las tres gerencias el 84.9% de la recaudación a noviembre de 2010.

La diferencia de 1.368 millones de bolivianos registrada entre la recaudación acumulada a noviembre de 2010 respecto a la recaudación acumulada a noviembre de 2009, según Gerencia Regional muestra las siguientes diferencias: la Gerencia Regional de Santa Cruz registra una diferencia de 773 millones de bolivianos entre la recaudación acumulada a noviembre de 2010 respecto a la recaudación en similar periodo de 2009, le sigue la Gerencia La Paz con un diferencial de 437 millones de bolivianos y en tercer lugar se encuentra la Gerencia Cochabamba con 75 millones de bolivianos.

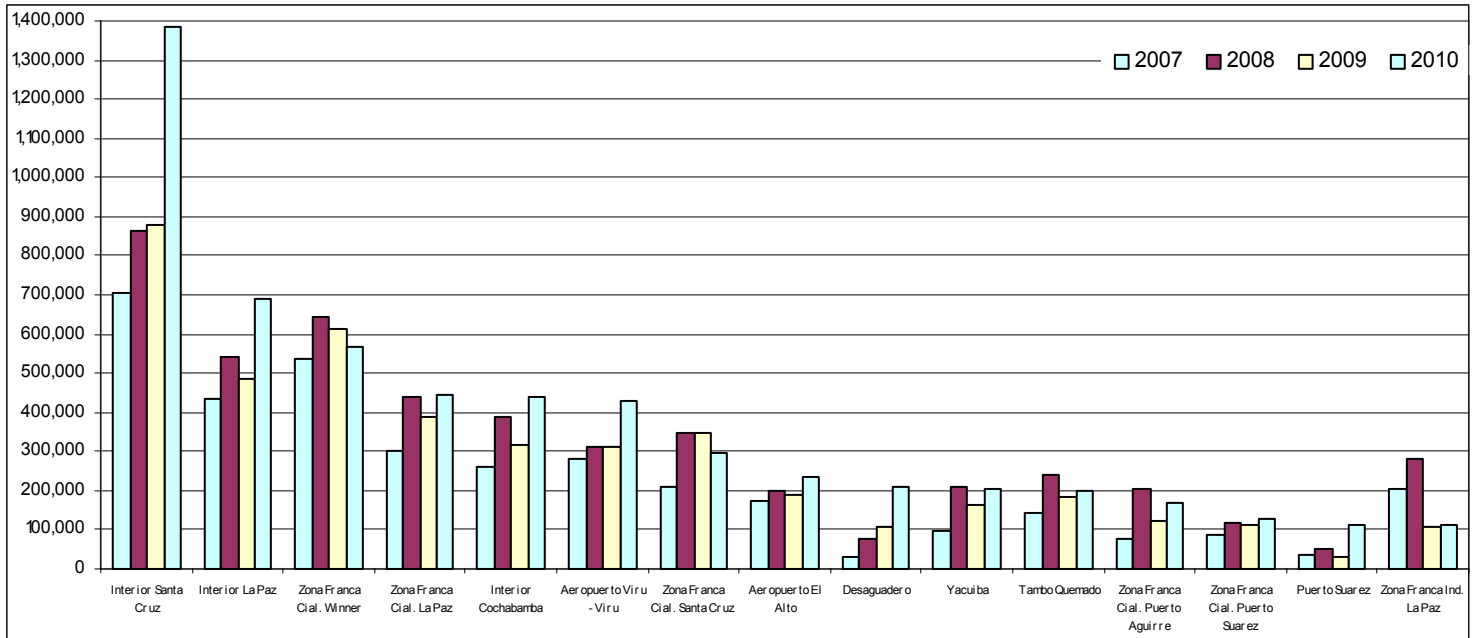
<sup>5</sup> La Recaudación según Departamento, es aquella obtenida a partir de la agregación de la recaudación según aduana de pago en el ámbito geográfico departamental, la cual no considera la residencia del importador.

<sup>6</sup> La Recaudación según Gerencia Regional, es aquella obtenida a partir de la agregación de la recaudación según aduana de pago en el ámbito administrativo de la Aduana Nacional, la cual no considera la residencia del importador.



## Recaudaciones por Importación

Recaudación Ordinaria Según Principales Administraciones Aduaneras, Enero a Noviembre de 2007 – 2010 (p)  
(En miles de bolivianos)



La Gerencia Regional Santa Cruz presenta incremento en la recaudación de las aduanas de: Zona Franca Ind. Puerto Suárez en 1.292.6%, Zona Franca Ind. Santa Cruz en 891.8%, Puerto Suárez en 265.8%, Postal Santa Cruz en 152.8%, San Matías en 58.3%, Interior Santa Cruz en 58.3%, Aeropuerto Viru Viru en 38.6%, Zona Franca Cial. Puerto Aguirre en 38%, Zona Franca Ind. Winner en 18.8% y Zona Franca Cial. Puerto Suárez en 13.4%.

En La Gerencia Regional La Paz se registra incremento en la recaudación en las aduanas de: Desaguadero en 96.8%, Zona Franca Ind. Patacamaya en 55.5%, Interior La Paz en 41.3%, Charaña en 30.1%, Aeropuerto El Alto 25%, Zona Franca Cial. La Paz 14.4%, Guayaramerín en 12.3%, Postal La Paz en 10.3% y Zona Franca Ind. La Paz en 2.5%.

El incremento en la recaudación de la Gerencia Regional Oruro, según aduana registra el siguiente comportamiento: Interior Oruro crece en 100.3%, Zona Franca Cial. Oruro en 40.3%, Pisiga en 8.6% y Tambo Quemado en 8.4%.

Se explica el incremento de la recaudación en la Gerencia Regional Tarija a partir del crecimiento registrado en las aduanas de Yacuiba en 26.9% e Interior Tarija en 19.2%.

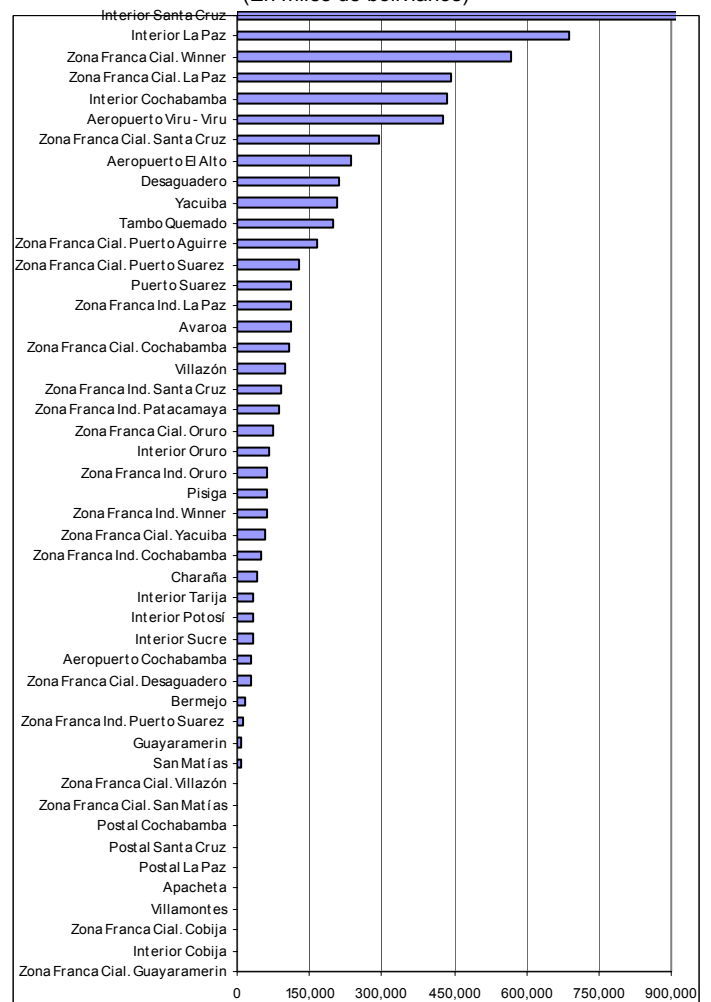
En la Gerencia Regional Cochabamba la recaudación se incrementa en las aduanas de: Interior Sucre en 76.6%, Interior Cochabamba en 38.8% y Aeropuerto Cochabamba en 7.6%.

Las aduanas que explican el decremento en la recaudación de la Gerencia Regional Potosí son: Avaroa con -9.7%, Villazón -13.6% y Zona Franca Cial. Villazón con -23.3%.

En los diez primeros meses de 2010, quince aduanas concentran el 82.8% de la recaudación ordinaria, según orden de importancia son: Interior Santa Cruz que recauda el 20.4%, Interior La Paz 10.1%, Zona Franca Cial. Winner 8.4%, Zona Franca Cial. La Paz 6.5%, Interior Cochabamba 6.4%, Aeropuerto Viru Viru 6.3%, Zona Franca Cial. Santa Cruz 4.4%, Aeropuerto El Alto 3.5%, Desaguadero 3.1%, Yacuiba 3%, Tambo Quemado 2.9%, Zona Franca Cial. Puerto Aguirre 2.5%, Zona Franca Cial. Puerto Suárez 1.9%, Puerto Suárez 1.7% y Zona Franca Ind. La Paz 1.6%.

A noviembre de 2010, de las 47 administraciones de aduana que presentan tramites de recaudación aduanera 31 presentan tasa de variación positiva, 15 registran tasa de variación negativa y una aduana no tiene variación debido a que es de reciente creación como es Interior Cobija.

Recaudación Ordinaria Acumulada Según Administración Aduanera Enero a Noviembre de 2010 (p)  
(En miles de bolivianos)



## Recaudación Ordinaria según Tipo de Aduana <sup>7</sup>

Por tipo de administración aduanera a noviembre de 2010 la recaudación ordinaria tiene el siguiente comportamiento: las aduanas interiores aumentan en 49.9%, las aduanas de aeropuerto crecen en 32.1%, las aduanas de frontera incrementan la recaudación en 26.5%, las zonas francas industriales crecen en 20.7%, las aduanas postales en 11.7% y las zonas francas comerciales en 0.1%.

### RECAUDACIÓN ORDINARIA SEGÚN TIPO DE ADMINISTRACIÓN ADUANERA

Enero a Noviembre de 2005 - 2010 (p)

(En miles de bolivianos)

Tipo de Administración	2005 Ene-Nov	2006 Ene-Nov	2007 Ene-Nov	2008 Ene-Nov	2009 Ene-Nov	2010 Ene-Nov
Total	3,433,792	4,035,786	4,899,497	6,427,929	5,421,551	6,789,540
Interior	1,200,024	1,306,051	1,549,817	1,928,129	1,786,100	2,677,362
Aeropuerto	399,662	415,315	484,149	537,633	526,033	694,942
Frontera	580,240	654,521	678,518	956,230	845,386	1,069,425
Zona Franca Comercial	1,066,326	1,237,211	1,486,608	2,075,311	1,870,741	1,873,511
Zona Franca Industrial	185,301	420,147	697,167	928,018	390,830	471,549
Postal	2,240	2,540	3,238	2,607	2,463	2,750

#### Variación Porcentual con Relación a Similar Periodo del Año Anterior

Total	34.9	17.5	21.4	31.2	-15.7	25.2
Interior	29.1	8.8	18.7	24.4	-7.4	49.9
Aeropuerto	22.6	3.9	16.6	11.0	-2.2	32.1
Frontera	37.2	12.8	3.7	40.9	-11.6	26.5
Zona Franca Comercial	23.5	16.0	20.2	39.6	-9.9	0.1
Zona Franca Industrial	16,804.1	126.7	65.9	33.1	-57.9	20.7
Postal	-4.3	13.4	27.5	-19.5	-5.5	11.7

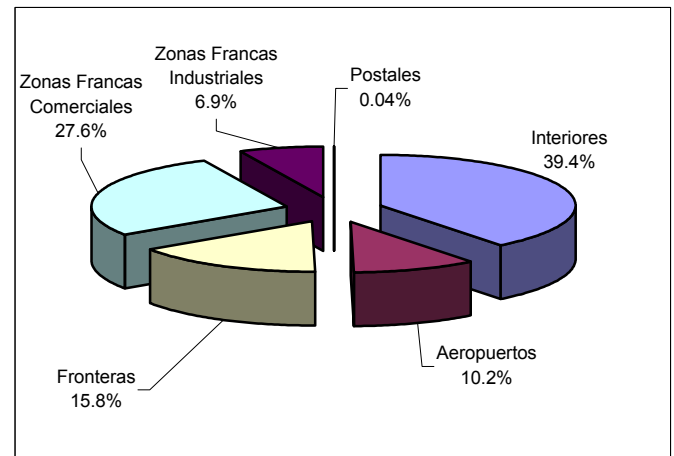
#### Participación Porcentual

Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Interior	34.9	32.4	31.6	30.0	32.9	39.4
Aeropuerto	11.6	10.3	9.9	8.4	9.7	10.2
Frontera	16.9	16.2	13.8	14.9	15.6	15.8
Zona Franca Comercial	31.1	30.7	30.3	32.3	34.5	27.6
Zona Franca Industrial	5.4	10.4	14.2	14.4	7.2	6.9
Postal	0.1	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0

La información corresponde a la recaudación por importación según aduana de pago y no se refiere a la residencia del importador

En el mismo periodo de análisis se presenta la siguiente composición en cuanto a la recaudación ordinaria por tipo de administración aduanera: las aduanas interiores generan el 39.4%, las zonas francas comerciales recaudan el 27.5%, las aduanas de frontera el 15.8%, las aduanas de aeropuerto el 10.2%, las zonas francas industriales el 6.9% y las aduanas postales menos del 0.1%.

### Participación Porcentual de la Recaudación Ordinaria por Tipo de Administración Aduanera, Enero a Noviembre de 2010 (p)



## Recaudación Programada <sup>8</sup> por el Presupuesto General de la Nación

### RECAUDACIÓN PROGRAMADA SEGÚN IMPUESTO

Enero a Noviembre de 2010 (p)

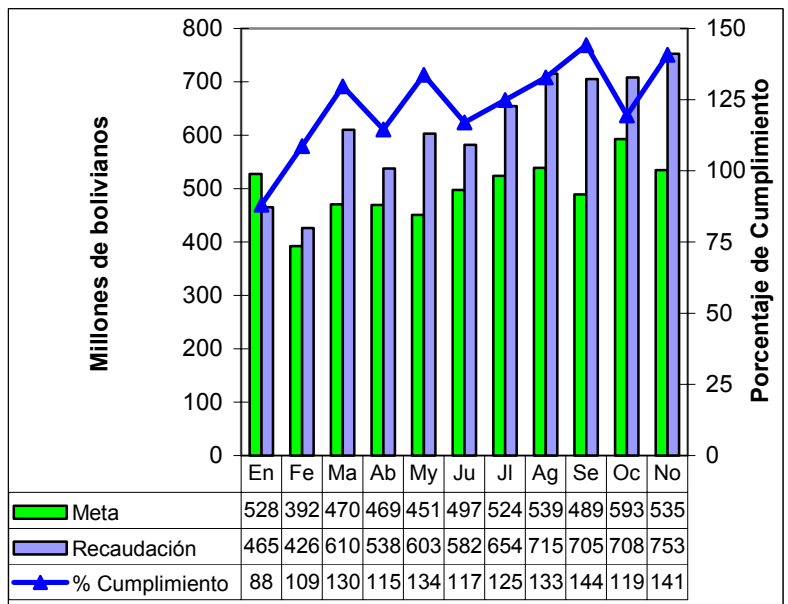
(En millones de bolivianos)

Impuesto	Recaudación Programada	Recaudación Ordinaria	Variación	
			Absoluta	Porcentual
Total	5,488	6,761	1,273	23.2
GA	997	1,370	373	37.4
IVA	4,271	5,055	784	18.4
ICE	220	336	116	52.9

La Recaudación Programada para los primeros once meses de 2010 es de 5.488 millones de bolivianos y la recaudación ordinaria registrada –sin IEHD- es de 6.761 millones de bolivianos, determinando un excedente de 1.273 millones de bolivianos que representa 23.2% más que la recaudación programada para el periodo enero a noviembre de 2010, aspecto que evidencia incremento en la eficiencia operativa aduanera.

Según tributo se registra el siguiente comportamiento: la recaudación ordinaria del GA es mayor en 37.4% respecto a la recaudación programada, la recaudación de IVA es mayor en 18.4% y la recaudación por ICE registra incremento de 52.9% respecto a la recaudación programada para el periodo enero a noviembre de 2010.

### Recaudación Ordinaria, Programada y Porcentaje de Cumplimiento Enero – Noviembre de 2010 (p)



<sup>7</sup> La Recaudación según Tipo de Aduana, es aquella obtenida a partir de la agregación de la recaudación según aduana de pago en el ámbito de la categorización de las aduanas, la cual no considera la residencia del importador.

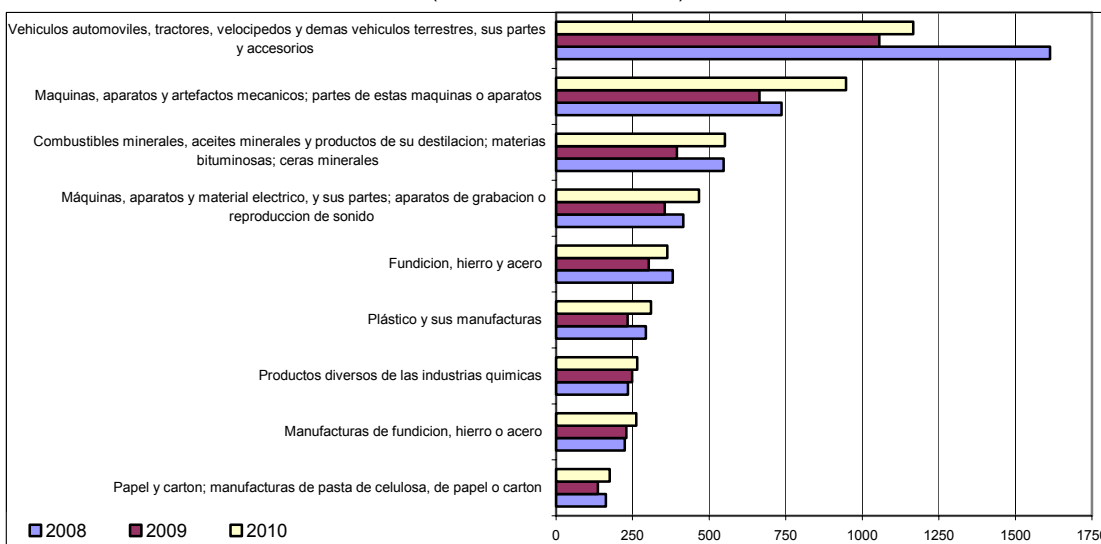
<sup>8</sup> La Recaudación Programada, es la recaudación determinada por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas a partir del Presupuesto General de la Nación, la cual establece metas para el GA, IVA e ICE. Su cuantificación esta en función de la evolución de principales agregados macroeconómicos, como son las importaciones y el tipo de cambio, así también un porcentaje de eficiencia recaudatoria de la ANB. La recaudación programada correspondiente a la gestión 2010 no considera la estimación del IEHD, por las bajas tasas que registra en la actualidad este impuesto.

## Recaudación Ordinaria según Capítulo de la NANDINA <sup>9</sup>

Recaudación Ordinaria según Principal Capítulo de la NANDINA, Enero a Noviembre de 2007 - 2010 (p)

N°	Capítulo de la NANDINA	Miles de bolivianos				Participación %				Variación %		
		2007	2008	2009	2010	2007	2008	2009	2010	2008	2009	2010
		Ene-Nov	Ene-Nov	Ene-Nov	Ene-Nov	Ene-Nov	Ene-Nov	Ene-Nov	Ene-Nov	Ene-Nov	Ene-Nov	Ene-Nov
	<b>Total</b>	<b>4,899,497</b>	<b>6,427,929</b>	<b>5,421,551</b>	<b>6,789,540</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>31.2</b>	<b>-15.7</b>	<b>25.2</b>
87	Vehículos automotrices, tractores, velocípedos y demás vehículos terrestres, sus partes y accesorios	1,268,888	1,612,899	1,055,624	1,166,133	25.9	25.1	19.5	17.2	27.1	-34.6	10.5
84	Reactores nucleares, calderas, máquinas, aparatos y artefactos mecánicos; partes de estas máquinas o aparatos	618,835	736,206	664,375	946,705	12.6	11.5	12.3	13.9	19.0	-9.8	42.5
27	Combustibles minerales, aceites minerales y productos de su destilación; materias bituminosas; ceras minerales	132,505	547,345	394,507	551,065	2.7	8.5	7.3	8.1	313.1	-27.9	39.7
85	Máquinas, aparatos y material eléctrico, y sus partes; aparatos de grabación o reproducción de sonido, aparatos de grabación o reproducción de imagen y sonido en televisión, y las partes y accesorios de estos	351,905	415,670	355,100	466,759	7.2	6.5	6.5	6.9	18.1	-14.6	31.4
72	Fundición, hierro y acero	257,878	381,134	302,301	363,567	5.3	5.9	5.6	5.4	47.8	-20.7	20.3
39	Plástico y sus manufacturas	250,564	293,766	233,741	310,525	5.1	4.6	4.3	4.6	17.2	-20.4	32.8
38	Productos diversos de las industrias químicas	179,107	235,062	248,528	265,595	3.7	3.7	4.6	3.9	31.2	5.7	6.9
73	Manufacturas de fundición, hierro o acero	176,567	224,016	229,935	262,090	3.6	3.5	4.2	3.9	26.9	2.6	14.0
48	Papel y cartón; manufacturas de pasta de celulosa, de papel o cartón	128,153	163,381	136,363	175,332	2.6	2.5	2.5	2.6	27.5	-16.5	28.6
11	Productos de la molinería; malta; almidón y fécula; inulina; gluten de trigo	94,786	115,838	133,351	142,733	1.9	1.8	2.5	2.1	22.2	15.1	7.0
30	Productos farmacéuticos	101,611	98,436	101,470	134,223	2.1	1.5	1.9	2.0	-3.1	3.1	32.3
40	Caucho y sus manufacturas	122,699	129,678	99,844	130,357	2.5	2.0	1.8	1.9	5.7	-23.0	30.6
90	Instrumentos y aparatos de óptica, fotografía o cinematografía, de medida, control o precisión; instrumentos y aparatos médicoquirúrgicos; partes y accesorios de estos instrumentos o aparatos	65,243	74,888	90,086	118,949	1.3	1.2	1.7	1.8	14.8	20.3	32.0
33	Aceites esenciales y resinoides; preparaciones de perfumería, de tocador o de cosmética	74,351	95,535	86,956	110,291	1.5	1.5	1.6	1.6	28.5	-9.0	26.8
21	Preparaciones alimenticias diversas	63,911	80,559	61,534	89,645	1.3	1.3	1.1	1.3	26.0	-23.6	45.7
64	Calzado, polainas y artículos análogos; partes de estos artículos	44,020	58,634	47,721	80,403	0.9	0.9	0.9	1.2	33.2	-18.6	68.5
29	Productos químicos orgánicos	55,486	65,579	63,002	80,343	1.1	1.0	1.2	1.2	18.2	-3.9	27.5
94	Muebles; mobiliario médicoquirúrgico; artículos de cama y similares; aparatos de alumbrado no expresados ni comprendidos en otra parte; anuncios, letreros y placas indicadoras luminosas y artículos similares	26,050	31,857	43,007	73,357	0.5	0.5	0.8	1.1	22.3	35.0	70.6
22	Bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre	33,502	43,748	45,587	66,201	0.7	0.7	0.8	1.0	30.6	4.2	45.2
32	Extractos curtientes o tintóreos; taninos y sus derivados; pigmentos y demás materias colorantes; pinturas y barnices; mastiques; tintas	44,857	52,217	49,371	64,452	0.9	0.8	0.9	0.9	16.4	-5.5	30.5
55	Fibras sintéticas o artificiales discontinuas	61,494	60,395	41,655	61,479	1.3	0.9	0.8	0.9	-1.8	-31.0	47.6
19	Preparaciones a base de cereales, harina, almidón, fécula o leche; productos de pastelería	44,979	45,822	47,026	56,715	0.9	0.7	0.9	0.8	1.9	2.6	20.6
34	Jabón, agentes de superficie orgánicos, preparaciones para lavar, preparaciones lubricantes, ceras artificiales, ceras preparadas, productos de limpieza, velas y artículos similares, pastas para modelar, ceras	34,818	46,719	44,487	51,920	0.7	0.7	0.8	0.8	34.2	-4.8	16.7
69	Productos cerámicos	23,103	29,083	33,204	51,685	0.5	0.5	0.6	0.8	25.9	14.2	55.7
82	Herramientas y útiles, artículos de cuchillería y cubiertos de mesa, de metal común; partes de estos artículos, de metal común	30,161	35,757	30,350	50,148	0.6	0.6	0.6	0.7	18.6	-15.1	65.2
28	Productos químicos inorgánicos; compuestos inorgánicos u orgánicos de los metales preciosos, de los elementos radiactivos, de metales de las tierras raras o de isótopos	35,880	56,466	51,203	49,330	0.7	0.9	0.9	0.7	57.4	-9.3	-3.7
62	Prendas y complementos (accesorios), de vestir, excepto los de punto	18,781	20,994	22,154	45,930	0.4	0.3	0.4	0.7	11.8	5.5	107.3
70	Vidrio y sus manufacturas	25,334	31,730	34,286	44,444	0.5	0.5	0.6	0.7	25.2	8.1	29.6
61	Prendas y complementos (accesorios), de vestir, de punto	16,425	22,845	21,850	43,007	0.3	0.4	0.4	0.6	39.1	-4.4	96.8
	Resto	517,601	621,670	652,935	736,158	10.6	9.7	12.0	10.8	20.1	5.0	12.7

Recaudación Ordinaria según Principal Capítulo de la NANDINA, Enero a Noviembre de 2008 - 2010 (p)  
(En millones de bolivianos)



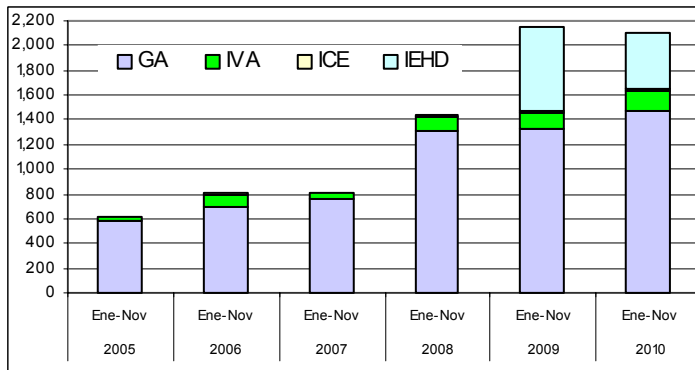
La recaudación por importación de mercaderías según capítulo de la NANDINA presenta el siguiente comportamiento: la importación de Vehículos automotores y sus partes y accesorios que presenta recaudación de 1.166 millones de bolivianos, con tasa de variación de 10.5% respecto similar período de 2009, en segundo lugar se encuentra la importación de Máquinas y aparatos mecánicos y sus partes presenta recaudación de 946.7 millones de bolivianos y tasa de variación de 42.5%; en tercer lugar está la importación de Combustibles minerales, aceites minerales y productos de su destilación con 551.1 millones de bolivianos de recaudación y tasa de variación de 39.7%, en cuarto lugar esta la importación de Máquinas, aparatos y material eléctrico y sus partes con una recaudación de 466.8 millones de bolivianos y registra tasa de variación de 31.4%; en quinto lugar se encuentra la importación de productos de Fundición, hierro y acero que recauda 363.6 millones de bolivianos y tasa de variación de 20.3%, le sigue la importación de Plástico y sus manufacturas con una recaudación de 310.5 millones de bolivianos y tasa de crecimiento de 32.8%. Estos seis capítulos de la NANDINA concentran entre enero y noviembre de 2010 el 56% de la recaudación aduanera ordinaria. Agregando a los seis capítulos anteriores la recaudación obtenida por la importación de Productos diversos de las industrias químicas con el 3.9%, la importación de Manufacturas de fundición, hierro o acero que representa el 3.9%, la importación de Papel y Cartón que representa el 2.6% y la importación de Productos de la molinería; malta; almidón y fécula; inulina; gluten de trigo que capta el 2.1%, se alcanza a cubrir el 68.5% de la recaudación aduanera ordinaria registrada a noviembre de 2010.

<sup>9</sup> **NANDINA**, constituye la Nomenclatura Arancelaria Común de la Comunidad Andina y está basada en el Sistema Armonizado de designación y Codificación de Mercancías. El código numérico de la NANDINA está compuesto de ocho dígitos, los dos primeros identifican el Capítulo, los cuatro dígitos la Partida, los seis dígitos la Sub partida del Sistema Armonizado y los ocho dígitos la Sub partida Subregional. Las secciones agrupan capítulos de la NANDINA



## Recaudación Liberada<sup>10</sup> del Pago de Tributos

**Recaudación Liberada Según Impuesto, Enero a Noviembre de 2005 – 2010 (p)**  
(En millones de bolivianos)



**RECAUDACIÓN LIBERADA SEGÚN ACUERDO PREFERENCIAL Y DISPOSICIÓN LIBERATORIA, Enero a Noviembre de 2006 - 2010 (p)**  
(En miles de bolivianos)

Acuerdo Preferencial y Disposición Liberatoria	2006 Ene-Nov	2007 Ene-Nov	2008 Ene-Nov	2009 Ene-Nov	2010 Ene-Nov
<b>Total</b>	<b>811,215</b>	<b>810,363</b>	<b>1,435,562</b>	<b>2,150,523</b>	<b>2,110,923</b>
Acuerdo Preferencial	651,474	742,061	1,027,218	1,027,516	1,316,970
Acuerdo Agropecuario N° 2 (A)	4,990	5,118	1,598	3,497	4,645
Chile (ACE 22)	34,048	36,770	43,121	42,559	50,337
México (ACE 31)	23,161	29,528	43,465	45,032	32,854
Mercosur (ACE 36)	403,804	480,488	631,792	651,137	860,717
Cuba (ACE 47)					17,591
México (ACE 66)	50	24	8	68	1,423
Cuba/Chile (ARPAR4)	62	20	81	70	70
Comunidad Andina	185,359	190,112	307,153	285,154	349,333
Donaciones	13,724	14,885	26,379	15,701	19,029
Exoneraciones	146,018	53,416	381,964	1,107,305	774,924
Sector Diplomático	1,722	757	40,163	21,208	17,626
Ministerio de Economía y F.P.	139,592	45,752	60,004	80,780	119,044
Organismos Internacionales	1,171	1,031	21,666	10,969	10,872
YPFB			240,707	916,099	559,750
Otras Exoneraciones	3,532	5,876	19,425	78,249	67,631

**Variación Porcentual con Relación a Similar Período del Año Anterior**

	2006	2007	2008	2009	2010
<b>Total</b>	<b>30.8</b>	<b>-0.1</b>	<b>77.2</b>	<b>49.8</b>	<b>-1.8</b>
Acuerdo Preferencial	19.3	13.9	38.4	0.0	28.2
Acuerdo Agropecuario N° 2 (A)	27.3	2.6	-68.8	118.9	32.8
Chile (ACE 22)	-8.2	8.0	17.3	-1.3	18.3
México (ACE 31)	-9.6	27.5	47.2	3.6	-27.0
Mercosur (ACE 36)	19.6	19.0	31.5	3.1	32.2
Cuba (ACE 47)					
México (ACE 66)	201.7	-52.1	-65.2	707.4	2,001.9
Cuba/Chile (ARPAR4)	75.6	-67.0	297.3	-14.2	0.5
Comunidad Andina	30.6	2.6	61.6	-7.2	22.5
Donaciones	-56.9	8.5	77.2	-40.5	21.2
Exoneraciones	247.3	-63.4	615.1	189.9	-30.0
Sector Diplomático	-82.5	-56.0	5,203.4	-47.2	-16.9
Ministerio de Economía y F.P.	545.3	-67.2	31.2	34.6	47.4
Organismos Internacionales	14.8	-11.9	2,000.9	-49.4	-0.9
YPFB				280.6	-38.9
Otras Exoneraciones	-62.9	66.4	230.6	302.8	-13.6

**Participación Porcentual**

	2006	2007	2008	2009	2010
<b>Total</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
Acuerdo Preferencial	80.3	91.6	71.6	47.8	62.4
Acuerdo Agropecuario N° 2 (A)	0.6	0.6	0.1	0.2	0.2
Chile (ACE 22)	4.2	4.5	3.0	2.0	2.4
México (ACE 31)	2.9	3.6	3.0	2.1	1.6
Mercosur (ACE 36)	49.8	59.3	44.0	30.3	40.8
Cuba (ACE 47)					0.8
Cuba (ACE 66)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1
Cuba/Chile (ARPAR4)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Comunidad Andina	22.8	23.5	21.4	13.3	16.5
Donaciones	1.7	1.8	1.8	0.7	0.90
Exoneraciones	18.0	6.6	26.6	51.5	36.7
Sector Diplomático	0.2	0.1	2.8	1.0	0.8
Ministerio de Economía y F.P.	17.2	5.6	4.2	3.8	5.6
Organismos Internacionales	0.1	0.1	1.5	0.5	0.5
YPFB			16.8	42.6	26.5
Otras Exoneraciones	0.4	0.7	1.4	3.6	3.2

**RECAUDACIÓN LIBERADA SEGÚN IMPUESTO**  
Enero a Noviembre de 2005 - 2010 (p)

(En millones de bolivianos)

Impuesto	2005 Ene-Nov	2006 Ene-Nov	2007 Ene-Nov	2008 Ene-Nov	2009 Ene-Nov	2010 Ene-Nov
<b>Total</b>	<b>620.2</b>	<b>811.2</b>	<b>810.4</b>	<b>1,435.6</b>	<b>2,150.5</b>	<b>2,110.9</b>
GA	574.4	695.7	767.0	1,315.4	1,319.1	1,473.7
IVA	39.1	103.1	40.7	110.6	139.1	165.1
ICE	6.6	12.4	2.7	9.5	7.8	9.2
IEHD		0.0			684.5	462.9

**Variación Porcentual con Relación a Similar Período del Año Anterior**

	2006	2007	2008	2009	2010	
<b>Total</b>	<b>30.8</b>	<b>30.8</b>	<b>-0.1</b>	<b>77.2</b>	<b>49.8</b>	<b>-1.8</b>
GA	29.8	21.1	10.3	71.5	0.3	11.7
IVA	74.9	163.5	-60.6	172.2	25.7	18.7
ICE	-25.8	88.5	-78.1	248.8	-18.1	18.9
IEHD						-32.4

**Participación Porcentual**

	2005	2006	2007	2008	2009	2010
<b>Total</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>68.2</b>	<b>100.0</b>
GA	92.6	85.8	94.6	91.6	61.3	69.8
IVA	6.3	12.7	5.0	7.7	6.5	7.8
ICE	1.1	1.5	0.3	0.7	0.4	0.4
IEHD					31.8	21.9

La recaudación liberada del pago de tributos, a noviembre de 2010, registra disminución de -1.8% con relación a similar período del año anterior, es decir de 2.150.5 millones de bolivianos registrados entre enero y noviembre de 2009 disminuye la recaudación liberada a 2110.9 millones de bolivianos en similar período de 2010. Esta variación negativa se explica principalmente por el decremento de la recaudación liberada del IEHD en -32.4%.

Del total de recaudación liberada el 69.8% corresponde al GA, el 21.9% al IEHD, el 7.8% al IVA y el 0.4% al ICE.

El constante aumento de la recaudación liberada del Gravamen Arancelario (GA), se explica por la profundización de los Acuerdos Comerciales que otorgan facilidades en la desgravación arancelaria y por la implementación de políticas económicas que buscan incentivar la producción nacional, reduciendo los costos de producción en base a la disminución de la tasa nominal arancelaria de bienes de capital hasta el cero por ciento.

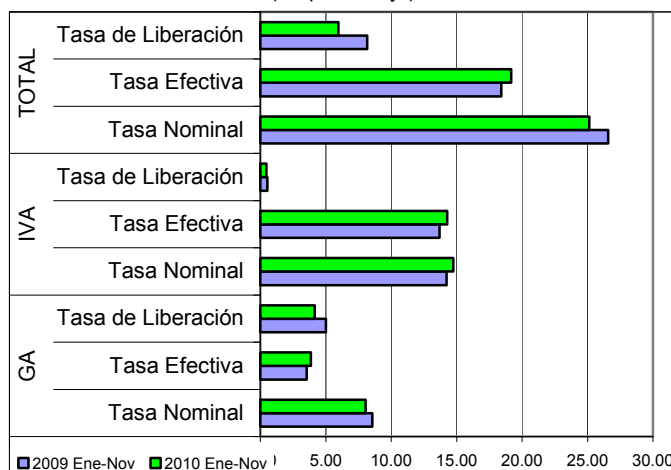
A nivel de acuerdo preferencial y disposición liberatoria, a noviembre de 2010 los Acuerdos Preferenciales representan el 62.4% de la recaudación liberada, y las Exoneraciones del Sector Diplomático, Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Organismos Internacionales, YPFB y otras exoneraciones representan el 36.7%. Las Donaciones tienen una representación del 0.9% en el total de recaudación liberada entre enero y noviembre de 2010.

Dentro de los Acuerdos Preferenciales el ACE 36 referente al MERCOSUR representa el 40.8% del total de recaudaciones liberadas, seguida por los trámites acogidos a desgravación con la Comunidad Andina con el 16.5%, el ACE 22 Acuerdo con Chile con el 2.4% y el ACE 31 Acuerdo con México con el 1.6% y el resto de los acuerdos preferenciales representa menos del 1% de la recaudación liberada al mes de noviembre de 2010.

**10 Recaudación Liberada**, es la recaudación que se deja de percibir debido al cumplimiento de acuerdos de desgravación arancelaria, como la Desgravación Acuerdo Bolivia – Chile (ACE 22); Desgravación Acuerdo Bolivia – México (ACE 31); Desgravación Acuerdo Bolivia – MERCOSUR (ACE 36); Desgravación Acuerdo Bolivia – Cuba (ACE 47); Desgravación de la Comunidad Andina de Naciones; Acuerdo N° 2 para la liberación y expansión del comercio intra regional de semillas -Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, Ecuador, México, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela-, con el 100% de preferencia arancelaria (AAPAG-2); y el Acuerdo Regional N° 4 Preferencia Arancelaria Regional -PAR 4 - entre Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, Ecuador, México, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela. Actualmente éste Acuerdo se aplica a las importaciones de Bolivia con Chile y Cuba con el 12% de preferencia arancelaria otorgada por el país (ARPAR4); y la determinación de liberaciones impositivas autorizadas por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, como las donaciones y las exoneraciones referentes a material monetario, bienes de uso militar y material bélico, material publicitario y otros.

## Indicadores de Recaudación por Importaciones <sup>11</sup>

**Tasa Efectiva, Tasa de Liberación y Tasa Nominal del GA e IVA**  
Enero a Noviembre de 2009 - 2010 (p)  
(En porcentaje)



La tasa efectiva de las recaudaciones por importación de mercaderías, a nivel general a noviembre de 2010 registra incremento en 0.76 puntos porcentuales, es decir, de una tasa efectiva de 18.41 registrada entre enero y noviembre de 2009 aumenta a 19.18 en similar período de 2010. La tasa efectiva del GA e IVA aumentan en 0.33 y 0.59 puntos porcentuales respectivamente. Por el contrario la tasa efectiva del ICE e IEHD disminuye en 0.13 y 0.02 puntos porcentuales respectivamente.

En los once primeros meses de 2010 la tasa de liberación del GA es de 4.16%, del IVA es 0.47%, del ICE es 0.03% y del IEHD es de 1.31%, aspecto que determina decremento en 0.85 puntos porcentuales en el GA y 1.29 puntos porcentuales en el IEHD, 0.06 puntos porcentuales en el IVA y la tasa del ICE no registra variación. Este comportamiento implica se registre tasa de liberación a nivel general de 5.96%, con una disminución de 2.21 puntos porcentuales respecto a similar período de 2009.

La tasa nominal de las recaudaciones aduaneras a nivel general es de 25.14% a noviembre de 2010. El GA registró una tasa de 8.03%, el IVA 14.75%, el ICE 0.97% y el IEHD 1.39%. La tasa nominal del IVA registra incremento en 0.52 puntos porcentuales respectivamente con relación a similar período de la gestión 2009. Por el contrario, la tasa nominal del IEHD, GA y el ICE, registra disminución de 1.31, 0.52 y 0.52 puntos porcentuales respectivamente.

**TASA EFECTIVA SEGÚN IMPUESTO**  
Enero a Noviembre de 2005 - 2010 (p)  
(En porcentaje)

Tipo de Impuesto	2005 Ene-Nov	2006 Ene-Nov	2007 Ene-Nov	2008 Ene-Nov	2009 Ene-Nov	2010 Ene-Nov
Total	19,30	18,69	19,11	18,72	18,41	19,18
GA	4,04	3,89	3,89	3,76	3,54	3,87
IVA	14,14	13,37	13,44	13,27	13,69	14,28
ICE	1,05	1,38	1,71	1,63	1,08	0,95
IEHD	0,07	0,05	0,06	0,06	0,10	0,08
<b>Variación Absoluta</b>						
Total	0,03	-0,61	0,42	-0,39	-0,31	0,76
GA	-0,24	-0,15	0,00	-0,13	-0,22	0,33
IVA	0,21	-0,78	0,08	-0,17	0,42	0,59
ICE	0,08	0,33	0,33	-0,08	-0,55	-0,13
IEHD	-0,02	-0,02	0,01	-0,01	0,04	-0,02

**TASA DE LIBERACIÓN SEGÚN IMPUESTO**  
Enero a Noviembre de 2005 - 2010 (p)  
(En porcentaje)

Tipo de Impuesto	2005 Ene-Nov	2006 Ene-Nov	2007 Ene-Nov	2008 Ene-Nov	2009 Ene-Nov	2010 Ene-Nov
Total	3,48	3,76	3,12	4,18	8,17	5,96
GA	3,22	3,22	2,96	3,83	5,01	4,16
IVA	0,22	0,48	0,16	0,32	0,53	0,47
ICE	0,04	0,06	0,01	0,03	0,03	0,03
IEHD		0,00			2,60	1,31
<b>Variación Absoluta</b>						
Total	0,13	0,28	-0,63	1,05	4,00	-2,21
GA	0,09	0,00	-0,26	0,87	1,19	-0,85
IVA	0,06	0,26	-0,32	0,17	0,21	-0,06
ICE	-0,03	0,02	-0,05	0,02	0,00	0,00
IEHD		0,00	0,00		2,60	-1,29

**TASA NOMINAL SEGÚN IMPUESTO**  
Enero a Noviembre de 2005 - 2010 (p)  
(En porcentaje)

Tipo de Impuesto	2005 Ene-Nov	2006 Ene-Nov	2007 Ene-Nov	2008 Ene-Nov	2009 Ene-Nov	2010 Ene-Nov
Total	22,78	22,45	22,24	22,90	26,59	25,14
GA	7,26	7,11	6,85	7,59	8,55	8,03
IVA	14,36	13,84	13,60	13,60	14,22	14,75
ICE	1,08	1,44	1,72	1,65	1,11	0,97
IEHD	0,07	0,05	0,06	0,06	2,70	1,39
<b>Variación Absoluta</b>						
Total	0,16	-0,33	-0,21	0,67	3,69	-1,45
GA	-0,15	-0,15	-0,26	0,74	0,96	-0,52
IVA	0,27	-0,52	-0,24	-0,01	0,63	0,52
ICE	0,05	0,35	0,28	-0,07	-0,54	-0,14
IEHD	-0,02	-0,02	0,01	-0,01	2,64	-1,31

### 11 Indicadores relacionados a la recaudación por importaciones:

**Tasa Efectiva:** Muestra el porcentaje que representa la recaudación aduanera respecto del valor CIF de Importación.

$$\text{Tasa Efectiva} = \frac{\text{Recaudación pagada}}{\text{Importación}} * 100$$

**Tasa de Liberación:** Muestra el porcentaje que representa la recaudación liberada del pago de tributos respecto del valor CIF de importación.

$$\text{Tasa de Liberación} = \frac{\text{Recaudación liberada}}{\text{Importación}} * 100$$

**Tasa Nominal:** Muestra el porcentaje que representa la recaudación potencial respecto del valor CIF de Importación.

$$\text{Tasa Nominal} = \text{Tasa Efectiva} + \text{Tasa de liberación}$$

Consultas a:

ADUANA NACIONAL DE BOLIVIA - Unidad de Estudios Económicos y Estadística  
Av. 20 de Octubre N° 2038 Teléfono 2152881 Fax 2116763 e-mail: gchavez@aduana.gov.bo